

"El Patio va a continuar su actividad con el beneplácito del Ayuntamiento o sin él"

DIAGONAL :: 31/12/2014

Son cientos las personas que utilizan sus salas a diario y miles las que utilizan sus instalaciones a lo largo de la semana

Tras más de siete años de vida, hablar hoy del Patio Maravillas es hablar de uno de los agentes clave en cuanto a la dinamización política y cultural de la ciudad de Madrid desde la iniciativas autogestionadas.

Son cientos las personas que utilizan sus salas a diario y miles las que utilizan sus instalaciones a lo largo de la semana.

El pasado 17 de octubre, tras realizar una acción de protesta en la Junta Municipal de Centro, varias personas que participan en la gestión de este centro social se reunieron con el concejal del distrito Centro, David Erguido. Amaia Martín, una de las personas que acudió a esa reunión, comenta a *Diagonal* que **la primera reunión con el concejal fue en un tono muy cordial por su parte, no obstante, les dijo que este tipo de temas se llevan a través de la Dirección General de Participación, a la cual les remitió.** "Nosotras por nuestra parte le planteamos que el Patio iba a continuar su actividad con el beneplácito del Ayuntamiento o sin él. Posteriormente nos reunimos con José Fernández, director general de Participación del Ayuntamiento de Madrid, quien nos transmitió la imposibilidad de la cesión por parte del Ayuntamiento de ningún edificio con las características que solicitamos: un mínimo de 3.000 metros cuadrados y situado en el distrito Centro, ya que, según sus palabras, no existe ningún edificio de esas características de propiedad municipal", apunta Martín.

Desde el pasado mes de septiembre, **el Patio Maravillas se encuentra haciendo frente a un nuevo proceso judicial por el que puede ver cerradas sus puertas una vez más,** tal y como sucedió con su primera ubicación en la calle Acuerdo el 5 de enero de 2010. En un comunicado hecho público hace pocos días, el centro social anuncia que ha puesto en marcha "dos líneas de trabajo para defender el Patio: la jurídica y la política". Martín comenta que, respecto a la primera de ellas, han presentado ante la jueza que instruye el caso una serie de autoinculpaciones, las cuales esperan sean admitidas a trámite, para pasar a declarar por el juzgado antes de que se decrete una fecha para el desalojo. "En cualquier caso sabemos que esto es algo que sucederá antes o después, de modo que para nosotras la vía de acción más importante es la política", apunta, con lo que aseguran que van a exigir al **Ayuntamiento "que cumpla con su obligación, que creemos que no es otra que la de reconocer la labor del Patio".**

Para avanzar en esta línea de intervención política y de presión hacia el Ayuntamiento, el Patio Maravillas ha convocado una **manifestación el próximo lunes 5 de enero a las 19 horas en la Plaza del 2 de Mayo:** "Nuestro objetivo con esto es denunciar las políticas municipales, desde las de vivienda, vendiendo los pisos de protección a fondos buitres, hasta las de cultura, cuyo presupuesto no han dudado en recortar. Para el Ayuntamiento parece

que un proyecto como el nuestro, es decir, una infraestructura para la ciudadanía, un sujeto político que en base a una lógica de cooperación contribuye a la transformación de la ciudad, es insignificante y que en su Madrid no hay espacio para proyectos como éste. Les vamos a demostrar que no es así”, concluye Amaia.

<https://madrid.lahaine.org/quot-el-patio-va-a>